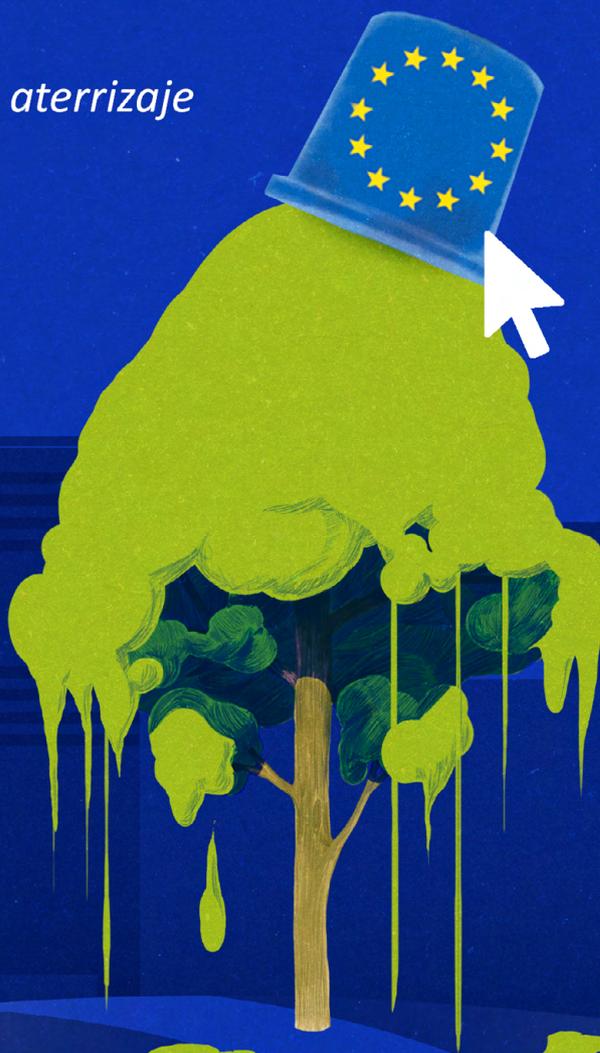


FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN: UNA HUÍDA HACIA ADELANTE VERDE Y DIGITAL

*Guía para entender su aterrizaje
en Hego Euskal Herria*





Diseño, maquetación e ilustraciones: Iñaki Landa

Licencia: Esta publicación está bajo una licencia Reconocimiento - No comercial - Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es>

FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN: UNA HUÍDA HACIA ADELANTE VERDE Y DIGITAL

*Guía para entender su aterrizaje
en Hego Euskal Herria*

ÍNDICE

Introducción	6
1. ¿Qué son los fondos europeos de recuperación?	9
2. ¿Cuántos recursos económicos contemplan?	11
3. ¿Cuál es el cronograma de su aprobación y ejecución?	17
4. ¿Qué objetivos persiguen en la práctica?	23
5. ¿Cuál es su sistema de gestión y gobernanza?	27
6. ¿Qué condiciones de acceso imponen?	33
7. ¿Quiénes serán, en definitiva, las principales beneficiadas?	37
8. ¿Qué impactos tendrá sobre las mayorías sociales?	39
9. ¿Qué alternativas de transición podemos impulsar?	45

INTRODUCCIÓN

Los fondos europeos de recuperación son la principal respuesta de la Unión Europea a la profunda crisis actual, agravada por la pandemia. Se pretende de este modo avanzar en un modelo económico más verde, digital y resiliente, que nos proyecte a un horizonte de crecimiento sostenido, cohesión e igualdad.

Este relato oficial, no obstante, se resquebraja según vamos escarbando en el análisis concreto de los proyectos priorizados, los agentes protagonistas, los modos de gestión establecidos y las condicionalidades que conlleva *Next Generation EU*, punta de lanza del programa de recuperación. Los fondos europeos, bajo esta mirada más aterrizada, no serían el maná que solucionará todos nuestros males, sino más bien un intento desesperado por rescatar a las grandes empresas continentales y apoyarlas en su adaptación a un contexto crítico marcado por el colapso ecológico en ciernes, la digitalización y por unos mercados globales dominados por Estados Unidos y China. A costa, como suele ser habitual, de los intereses y el bienestar de la clase trabajadora.

Es necesario, por tanto, ampliar el debate sobre las señas de identidad de esta controvertida política que, sin duda alguna, marcará la agenda de los próximos años. Tenemos derecho a estar informadas y decidir sobre el modelo económico que queremos y las medidas que se impulsan a tal efecto. Máxime en este momento crucial, en el que están mutando las bases sobre las que se cimienta nuestra

sociedad. Lamentablemente, lo que recibimos de nuestras instituciones no son espacios soberanos de discusión, sino mensajes simplistas, secretismo y opacidad, en un evidente ejercicio de secuestro de la democracia.



Precisamente con el ánimo de aportar nuestro granito de arena a la reversión de este atropello, desde la plataforma *Euskal Herriak Kapitalari Planto* hemos decidido publicar la presente guía que, de la manera más pedagógica posible, aborda las dudas habituales en torno a los fondos europeos. Confiamos en que su lectura amplíe el estrecho marco actual del debate y ayude a distinguir la naturaleza de este programa del relato edulcorado con el que no dejan de bombardearnos. La guía se desarrolla así en un formato de 9 preguntas y respuestas. En primer lugar explicamos las *claves fundamentales* en torno a los fondos europeos: qué objetivos persiguen, cuanta financiación suponen, cómo se gestionan, quiénes son los principales beneficiarios, y qué reformas conllevan. Tras desentrañar sus señas de identidad, pasaremos a valorar sus previsibles *impactos* para, finalmente, posicionar una serie de *alternativas* que, en nuestra opinión, habríamos de impulsar si en vez de pintar de verde, morado y colaborativo el sistema injusto e insostenible de siempre, nos comprometiéramos firmemente

con la transición a un modelo justo y sostenible de organizar la vida.

Antes de comenzar hemos de señalar que esta guía, cerrada en contenidos el 20 de mayo de 2021, no se ha podido elaborar en unas condiciones óptimas. La falta de transparencia que ha caracterizado todo el proceso se ha trasladado también al “plan nacional”, herramienta que debería explicitar tanto las inversiones como las reformas previstas a escala estatal. Sin embargo, las 2.052 páginas del “*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España puede*”, presentado el 30 de abril en una lógica de inflación normativa y ambigüedad, no concreta proyectos ni condicionalidades. En ese marco de incertidumbre y opacidad, el gobierno vasco presenta por sorpresa el 18 de mayo la actualización de su plan *Euskadi Next 21-26*, elevando al ejecutivo de Madrid una reordenación de cifras y prioridades, en términos esquemáticos y genéricos, y en ausencia de fórmula alguna de participación social. Se impide en definitiva contar con una fotografía nítida del conjunto, publicando la información a cuentagotas. Pese a ello, entendemos estratégico que la ciudadanía de Hego Euskal Herria tenga en estos momentos un documento de debate y reflexión crítica sobre los fondos europeos.

1. ¿QUÉ SON LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN?

Ámbitos de actuación. Los fondos europeos son un programa de inyección pública de recursos económicos por parte de la Unión Europea (UE) como respuesta a la crisis global agravada por la pandemia.

El relato oficial combina una lógica de *recuperación* frente a los embates sanitarios, sociales y económicos más funestos de la covid-19, por un lado, con una segunda de *transformación* de un modelo económico europeo poco resiliente, por el otro. Se apuesta de este modo por *adaptarse* a un contexto mundial marcado por la crisis, el colapso ecológico, la digitalización y el control de los principales mercados verdes y digitales por parte de China y Estados Unidos.

Pese a esta tensión entre recuperación y transformación, esta última es prioritaria en el discurso del conjunto de las instituciones implicadas. Muy significativo es, en este sentido, la afirmación que realiza el Gobierno vasco cuando señala que los fondos europeos “deben dar prioridad a la transformación y la resiliencia. A través de ellas llegará la recuperación y no viceversa”. A su vez, cuando descendamos del relato a los proyectos priorizados (*pregunta 3: ¿Qué objetivos persiguen en la práctica?*), veremos cómo el concepto de transformación se entiende de un modo muy específico, que no cuestiona sino refuerza un modelo basado en la primacía del crecimiento y la maximización de la ganancia, así como en el protagonismo de los mercados globales y las empresas transnacionales.



Fases. El programa europeo de ayudas ha contado con dos fases diferenciadas:

- La primera, iniciada en marzo de 2020, impulsó *medidas de emergencia y rescate a corto plazo*¹. Bajo el rimbombante relato de poner en marcha un “triple escudo social en favor de trabajadoras, estados y empresas”, se concentró en la

1. Una medida muy significativa, pero fuera del programa de ayudas, es la suspensión temporal del *Pacto de crecimiento y estabilidad*, que define los máximos de déficit público (3%) y deuda pública (60%) por país. La suspensión se ha alargado a 2021, y es posible que a 2022. No obstante, volvería a operar en 2023, con importantes efectos en términos de la previsible aplicación de políticas de austeridad, dada la magnitud del déficit y deuda pública actual, muy por encima de dichos baremos.

práctica en la inyección masiva de liquidez a los mercados mediante la compra de deuda pública y privada², así como a través de la concesión de préstamos y avales para las grandes empresas³. A su vez, se pusieron en marcha programas sociales de menor cuantía, centrados en el apoyo a la cobertura sanitaria y al desarrollo de expedientes de regulación temporal de empleo.

- La segunda, desde julio de 2020, abre una vía complementaria centrada en la *transformación económica del tejido productivo a medio y largo plazo*. A tal efecto se incrementa, en primer lugar, el marco presupuestario plurianual de la UE para el período 2021-2027. En segundo término, y con carácter extraordinario, se aprueba el plan *Next Generation EU (NGEU)*, punta de lanza de la apuesta comunitaria por abordar la transición verde y digital como vía de adaptación al contexto actual.

Instrumentos Next Generation EU. Este plan es la marca señera del conjunto de programa. De entre los 7 instrumentos que lo componen, destaca especialmente el *Mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR)*, tanto por su peso presupuestario (prácticamente un 90% del total de 750.000 millones) como por vínculo directo con el horizonte de transición verde y digital.

Mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR)	Apoyo a la transformación productiva verde y digital
React EU	Apoyo a la cohesión de los territorios europeos
Fondos para la transición justa	Apoyo al tránsito a la neutralidad climática
Programa de Desarrollo Rural (FEADER)	Apoyo al desarrollo rural equilibrado
Invest EU	Apoyo a las inversiones en sectores estratégicos
Horizon EU	Apoyo a la investigación e innovación
Resc EU	Apoyo a protección civil y ayuda humanitaria

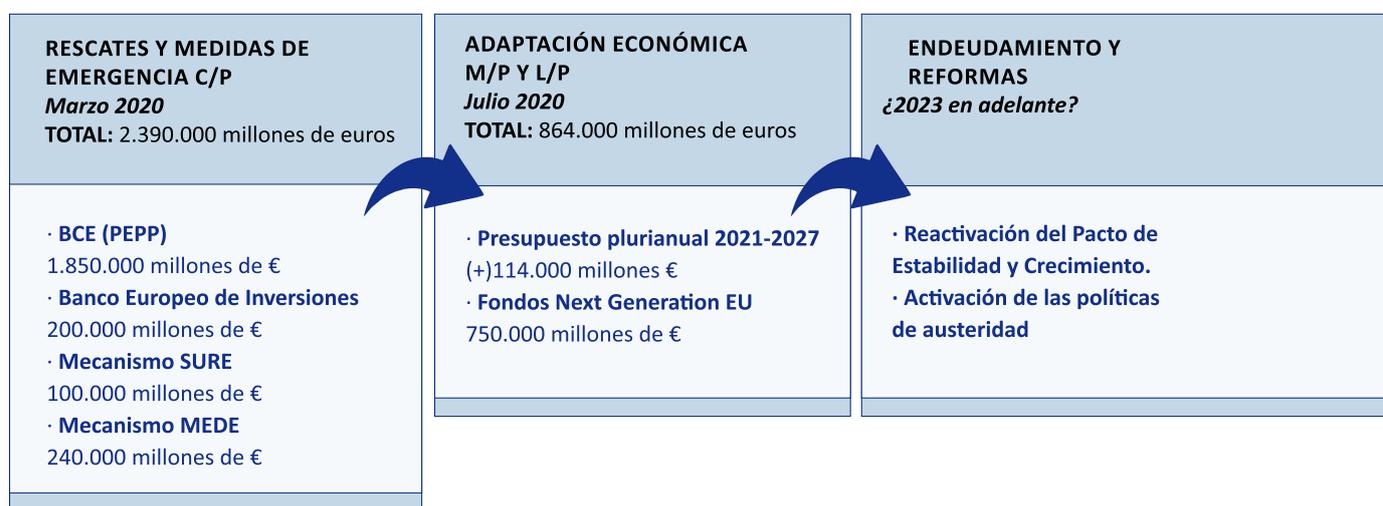
Resumen. Los fondos europeos aspiran a incidir tanto el ámbito de la recuperación respecto de los principales impactos de la pandemia como, sobre todo, en el de la transformación/adaptación económica a un contexto crítico y convulso. En función de este horizonte se ha impulsado hasta el momento un programa en 2 fases, poniendo en marcha 3 herramientas fundamentales: medidas de emergencia y rescate, el marco presupuestario plurianual 2021-2027, y el plan extraordinario Next Generation EU. Este último, y muy especialmente el instrumento MRR que lo desarrolla en sus términos fundamentales, concentran el peso político y económico del conjunto del programa.

2. A través del Banco Central Europeo (BCE)

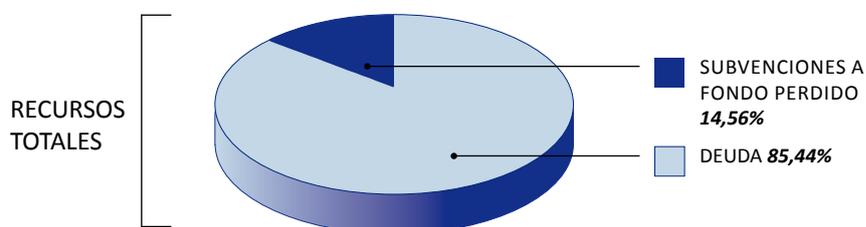
3. A través, en el Estado español, del Instituto de Crédito Oficial (ICO)

2. ¿CUÁNTOS RECURSOS ECONÓMICOS CONTEMPLAN?

Volumen fondos. El monto de recursos comprometidos hasta el momento alcanza la cifra de 3,25 billones de euros⁴. Si distribuyéramos esta cantidad grosso modo entre los dos ámbitos prioritarios (recuperación y transformación económica), el resultado evidenciaría un protagonismo de este último (en torno al 88% del monto total)⁵, frente a un escaso 12% destinado a revertir los impactos sociales y sanitarios más funestos de la pandemia, en coherencia con lo señalado previamente.



Deuda. Únicamente el 14,56% de los 3,25 billones son subvenciones a fondo perdido, mientras que el restante 85,44% son préstamos y avales que generan deuda. Es una cuestión de gran relevancia, dado el enorme problema de deuda privada y pública a escala global, especialmente en los países del sur del continente.

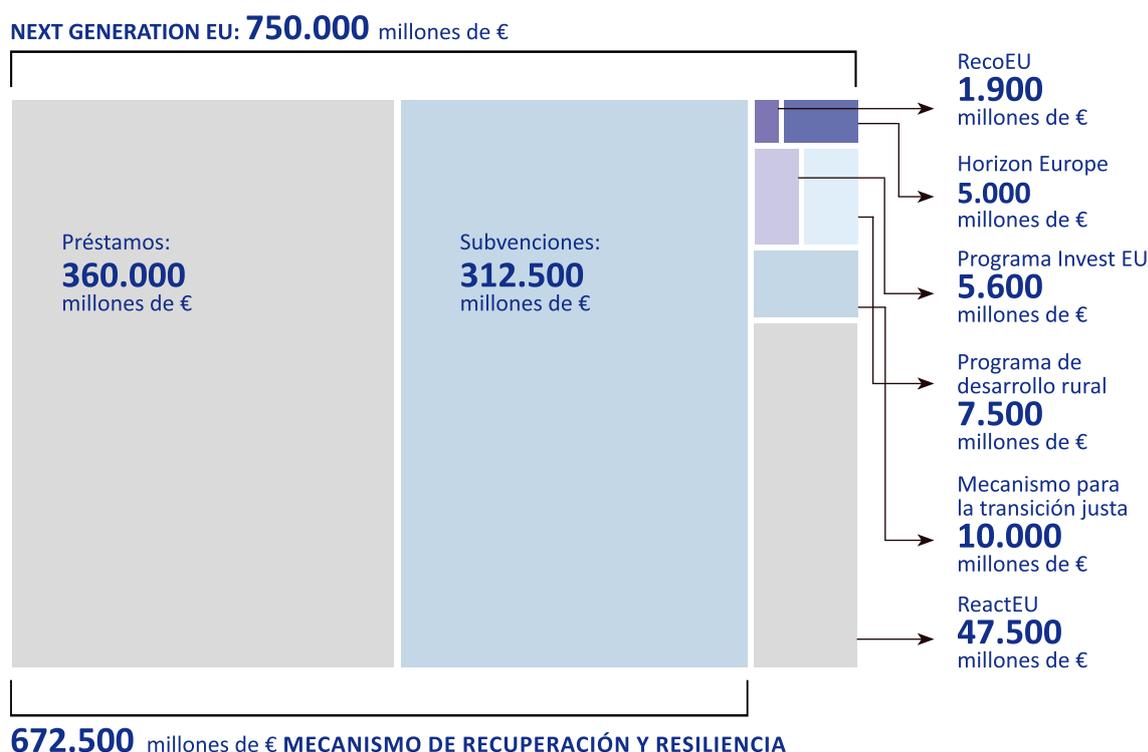


4. La cifra es el resultado de la suma del conjunto de la primera fase de emergencia y rescate, el volumen de fondos del NGEU y el incremento del presupuesto de la UE para el período 2021-2026. Si contempláramos el conjunto del presupuesto 2021-2027 como parte del programa, el volumen total de este ascendería a 4.214.000 euros. No tomamos no obstante esta cifra como referencia, al entender que solo el incremento del presupuesto estaría dirigido a los nuevos retos planteados.

5. Las cifras y porcentajes del presente apartado son estimativas y basadas en los objetivos generales de los diferentes herramientas e instrumentos, no en la concreción definitiva de los proyectos impulsados con los mismos, cuestión que aún no es de dominio público.

Recursos Next Generation EU. El volumen comprometido en este programa clave asciende a *750.000 millones*, de los que 360.000 serían subvenciones directas (58,4%) y los restantes 312.500 préstamos a devolver (41,6%). Estas cantidades se distribuyen de manera desigual entre los países miembros, en función de la afectación de la pandemia, siendo Italia y el Estado español quienes más fondos recibirán (en torno al 20% sobre el total, en cada caso).

La UE financiará este esfuerzo extraordinario a través de nuevos impuestos (carbón, plásticos, economía digital, etc.) pero, sobre todo, mediante la emisión de bonos (desde 5 a 30 años) de deuda pública mutualizada, esto es, bajo la responsabilidad compartida y solidaria de todos los estados miembros. Se ha planificado en este sentido la emisión de 800.000 millones a los mercados financieros, donde actuarían como un producto más, sin control por tanto de intereses y operaciones especulativas, en un contexto de extrema vulnerabilidad. Bajo este marco de financiación, incluso el porcentaje de deuda real antes señalado se incrementaría, ya que incluso las subvenciones a fondo perdido que recibirán los países dependen en última instancia de una emisión masiva a escala de la UE.



En el caso del *Estado español*, la UE ha establecido una cantidad máxima de *140.000 millones*, distribuida de la siguiente manera: 72.000 en ayudas directas y 68.000 en préstamos. Como veremos posteriormente, la herramienta principal que vehiculiza el acceso a los fondos es el *plan nacional*, que concreta los proyectos priorizados y las reformas previstas. El gobierno español presentó el

suyo el 30 de abril de 2021, bajo el título de [España Puede. Plan de recuperación, transformación y resiliencia](#), que distribuirá los fondos para ayudas directas en base a los siguientes parámetros:

LOS 20 PROGRAMAS TRACTORES DE INVERSIÓN	M€ 2021-23
1. Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada	13.203
2. Programa de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana	6.820
3. Modernización de las Administraciones Públicas	4.315
4. Plan de Digitalización de Pymes	4.066
5. Hoja de Ruta del 5G	3.999
6. Nueva Política Industrial España 2030 y Estrategia de Economía Circular	3.782
7. Plan Nacional de Competencias Digitales	3.593
8. Modernización y Competitividad del Sector Turístico	3.400
9. Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación	3.380
10. Despliegue e Integración de energías renovables	3.165
11. Nueva Economía de los Cuidados	2.492
12. Nuevas políticas Públicas para un Mercado de Trabajo Dinámico, resiliente e Inclusivo	2.363
13. Preservación del Litoral y Recursos Hídricos	2.091
14. Plan Estratégico de Formación Profesional	2.076
15. Modernización y Digitalización del Sistema Educativo	1.648
16. Conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad	1.642
17. Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable	1.555
18. Infraestructuras Eléctricas. Redes Inteligentes. Almacenamiento	1.365
19. Renovación y Modernización del Sistema Sanitario	1.069
20. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	500

Fondos Hego Euskal Herria. Se desconoce el volumen de recursos para agentes de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y Nafarroa. El sistema de gestión de los fondos se centraliza en los estados a través de los planes nacionales, por lo que estos deciden los proyectos priorizados sin atender a cuotas por territorio. El estado español ha convocado a tal efecto más de una veintena *manifestaciones de interés* de carácter sectorial, además de recibir planes territoriales de diversas Comunidades Autónomas. A su vez ha puesto en marcha *ventanillas informales* para patronales y grandes empresas, con el ánimo de negociar directamente la aprobación de diversos proyectos. En todo caso, la publicación de *España puede* no ha aclarado el destino concreto y definitivo de los fondos, que se deriva a futuras convocatorias y decisiones aún por tomar.

Partiendo de este marco de opacidad e incertidumbre, tanto el gobierno vasco a través de su [Plan Euskadi Next 21-26](#) (presentado el 29 de diciembre de 2020 y actualizado el 18 de mayo de

2021), como el navarro⁶ (mediante una publicación de prioridades en enero de 2020), han explicitado públicamente sus demandas, remitiéndoselas al gobierno español para su valoración en la selección de prioridades del instrumento MMR. [Navarra](#) habría solicitado así *1.534 millones para 49 proyectos* de infraestructuras y pueblos sostenibles, mientras que Euskadi ha presentado *277 proyectos por un valor total de 18.286 millones*. Esta cantidad incluye no solo los fondos europeos, sino también recursos públicos y privados complementarios. Según la propia estimación del ejecutivo vasco, si se financiara el 35% de dicha inversión total por parte del NGEU, se alcanzaría la cifra estimativa de *6.400 millones*⁷.

Se recuerda en todo caso que se trata de solicitudes, no compromisos. En este sentido, lo único ya asignado a fecha de cierre de la guía son los *148 y 426 millones* que Nafarroa y CAV recibirán, respectivamente, del instrumento React EU, centrado en favorecer la cohesión de los territorios europeos.

Análisis comparativo. El programa europeo de ayudas es, sin duda, una inyección muy elevada de recursos en términos absolutos. En cambio, dichas cantidades no son tan extraordinarias si las contextualizamos en la profunda crisis que atravesamos y en lo estructural de los retos que se plantea alcanzar. En este sentido, el monto total europeo quedaría netamente por debajo de los compromisos definidos, por ejemplo, por Estados Unidos. Solo la reciente administración Biden ya plantea un desembolso de 4,15 billones de dólares, a la que habría que sumar las medidas adoptadas durante la presidencia anterior.

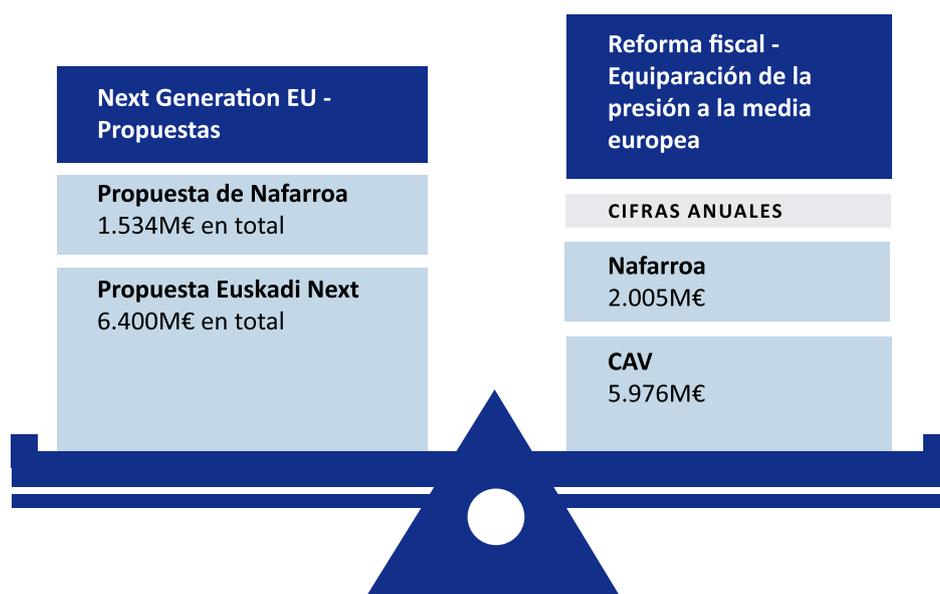
Si nos concentramos en NGEU, las cifras destinadas al estado español (140.000 millones, 72.000 de estos en subvenciones), también se ven de otra forma en términos relativos. Se calcula que los fondos incrementarían un 3% su PIB durante el período 2021-2026 de vigencia del plan, cuando solo en 2020 el descenso del PIB fue del 11% (123.074 millones), mientras el incremento de la deuda pública ascendió a 156.725 millones.

A escala vasca, los 6.400 y 1.534 millones que los ejecutivos de la CAV y Nafarroa calculan poder recibir para el período 2021-2026, podrían prácticamente conseguirse en un año si se equiparara nuestra fiscalidad a la media europea: en la CAV habría habido margen en el 2019 para recaudar 5.976 millones de euros más al año, mientras que en Nafarroa alrededor de 2.005 millones. Este margen de recaudación se acentúa aún más en el caso de los [impuestos a los rendimientos capital](#), tales como el impuesto de sociedades. Más allá de que los tipos de tributación en este impuesto oscilen entre el 20% y el 26%, la tasa efectiva real se sitúa muy por debajo de esa cifra. En definiti-

6. Nafarroa no ha presentado un plan específico para acceder a los fondos europeos, sino que basa su priorización en el plan [Reactivar Navarra Nafarroa Suspertu 2020-2023](#), que identifica 125 proyectos a desarrollar entre 2021 y 2026 en coherencia con las prioridades de transición verde, digital, social y territorial. Supondría acelerar inversiones por un valor de 3.400 millones.

7. La versión primera del plan *Euskadi Next* explicitaba 200 proyectos y el acceso a 5.702 millones de fondos europeos.

va, si nos atenemos a la estadística comparativa, la [presión fiscal](#) en Hego Euskal Herria es actualmente 8,5 puntos del PIB menor que en el conjunto de la Unión Europea.



Resumen. Los 3,25 millones del programa de fondos europeos (750.000 del NGEU) suponen una ingente inyección de recursos para la transformación/adaptación económica y, en mucha menor medida, para una hipotética recuperación respecto a los impactos de la covid-19. No obstante, su relevancia se relativiza dada la magnitud de la crisis, así como lo complejo y estructural de las metas planteadas. Además, la hegemonía de los préstamos augura inestabilidad y el previsible engorde de las políticas de austeridad. Para el caso de Hego Euskal Herria, no contamos con información clara de los recursos comprometidos, dada la opacidad y secretismo del proceso. En todo caso, lo ya adjudicado a través de React EU suma 574 millones, mientras que lo solicitado al gobierno español para su aprobación mediante el MMR alcanza la cifra de unos 7.934. Las cifras definitivas se situarán seguramente en algún término medio de este intervalo.

3. ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUEN EN LA PRÁCTICA?

Metas oficiales. De manera coincidente, aunque con diferentes acentos, el conjunto de instituciones plantean objetivos similares. Partiendo de un relato que sitúa el eje en la mitigación de los impactos del coronavirus, se pone realmente énfasis en hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes, para así estar mejor preparadas para los retos y las oportunidades que ofrecen las transiciones ecológica y digital. Estas serían a su vez la vía idónea, según el relato oficial, para avanzar en una transición social y territorial bajo los principios de innovación, cohesión, igualdad y dignidad en el empleo. Una estrategia, en definitiva, *win-win*, todo el mundo gana, nadie pierde.

Bajo este imaginario compartido, cada institución ha definido sus *7 buques insignia* (UE), *10 palancas* y *30 tipos de proyectos prioritarios* (Estado español), o sus *8 componentes estratégicos* (CAV), que definen el horizonte del conjunto de inversiones y reformas. Este marco de referencia debe concretarse a su vez en una serie de compromisos presupuestarios vinculados a las apuestas por una transición verde y digital: al menos un 37% del total de fondos deberá vincularse al cambio climático, un 20% a la digitalización y un 10% a biodiversidad.

Indicadores mínimos	
Clima 37%	Digitalización 20%
Biodiversidad 10%	
Flagships UE	
3 transición energética	3 digitalización
1 formación profesional	
Palancas del plan <i>España Puede</i>	
Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación	Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud
Infraestructuras y ecosistemas resilientes	Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades
Transición energética justa e inclusiva	Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
Una administración para el siglo XXI	Impulso de la industria de la cultura y el deporte
Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas	Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible
Componentes del plan <i>Euskadi Next</i>	
Salud y cuidado de las personas	Aprendizaje a lo largo de la vida
Generación de energías renovables	Movilidad sostenible
Digitalización e innovación de las administraciones, empresas y cadenas de valor	Hábitat urbano
Hábitat natural y prevención de desastres naturales	Economía circular

8. Las dos primeras preguntas han contextualizado el programa europeo de ayudas en su conjunto. A partir de esta pregunta y hasta el final de la guía nos referiremos exclusivamente al plan Next Generation EU como herramienta extraordinaria y directamente vinculada al objetivo de fortalecer la adaptación europea al capitalismo verde y digital.

España puede, por ejemplo, precisa que un 40,29% irá destinado al impulso de la transición verde y ecológica, así como a la inversión en tecnología e infraestructuras verdes, mientras que un 29,58% se concentrará en la transformación digital. *Euskadi Next 21-26* afirma que el conjunto de inversiones comprendidas en sus 8 componentes son plenamente coherentes con los parámetros europeos y estatales, pero no especifican su traslación presupuestaria a los compromisos verde y digital, al no concretarse los proyectos que realmente se impulsarán.

PERTE ESTATAL – 29 proyectos <i>Euskadi Next</i>	Inversión total
Industria del automoción verde y conectada	2.105,9M€
Generación energética mediante hidrogeno verde	1.410,4M€
Industria aeroespacial	334,3M€
Agricultura sostenible y eficiente	483,3M€
Sistema nacional de salud puntero	750,9M€
Total PERTE ESTATAL	5.084,8M€
PERTE REGIONAL – 63 proyectos <i>Euskadi Next</i>	Inversión total
Longevidad, bienestar y resiliencia	646,7M€
Redes de distribución inteligente	1.518,6M€
Energías renovables de origen marino	272,8M€
Capacitación científica y tecnológica	380,6M€
Big Data – IA – Ciberseguridad	484,7M€
Euskadi creativa	108,7M€
Ciudades sostenibles	1.130,4M€
Resiliencia al cambio climático	383,4M€
Ecoinnovación y economía circular	1.473,5M€
TOTAL PERTE REGIONALES	6.399,3M€
Componentes <i>Euskadi Next</i> – 185 proyectos <i>Euskadi Next</i>	Inversión total
Salud y cuidado de las personas	284,5M€
Aprendizaje a lo largo de la vida	747,8M€
Generación de energías renovables	699,8M€
Movilidad sostenible	1.391,4M€
Digitalización e innovación	1.316,4M€
Hábitat urbano	1.306,5M€
Hábitat natural y prevención de desastres naturales	976,2M€
Economía circular	79,9M€
TOTAL CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	6.802,5M€
TOTAL EUSKADI NEXT 2.0	18.286,6M€

Este horizonte compartido de objetivos, *bajo un halo más verde y digital, obvia no obstante todo aprendizaje derivado tanto del contexto actual de pandemia como de la profunda crisis que el modelo hegemónico ha generado*. Así, pese a hablar de cuidados, salud, hábitat, movilidad sostenible y economía circular, entre otros términos:

- No se cuestionan las *cadena globales de valor*, extremadamente vulnerables como el covid-19 ha demostrado, y muy ineficientes en términos ecológicos.
- No se apuesta explícitamente por revertir *el desmantelamiento de lo común y lo público*, sino que lo vuelve a poner al servicio de lo privado bajo nuevas fórmulas de alianza público-privada, como veremos posteriormente al analizar protagonistas y sistemas de gestión de los fondos.
- No incide de manera decidida en la *valorización de los trabajos que se han mostrado esenciales*, que permanecen obviados y precarizados.
- No asume el carácter contradictorio entre *crecimiento económico y sostenibilidad*, entre empleo digno y digitalización, entre igualdad y fortalecimiento de las grandes empresas, incluso ignora la evidente tensión entre lo verde y lo digital.

Los fondos europeos amparan, en definitiva, un concepto de transición que no solo no cuestiona nada del modelo que nos ha conducido a la crisis, sino que lo refuerza desde un barniz verde (ineludible, por otro lado, dado el cambio climático en marcha y el agotamiento de materiales y energía fósil) y digital (seña de identidad del capitalismo presente y futuro). Se hace por tanto de la necesidad virtud, pero sin alterar las causas que nos han conducido a la crisis actual y sin pretender transformar la economía más que de manera superficial.

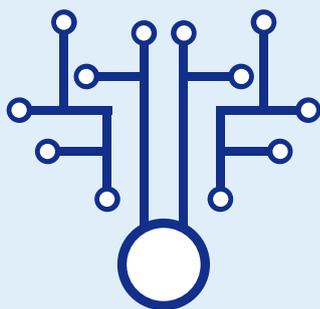
Objetivos reales. La percepción sobre las metas que plantean los fondos europeos es muy diferente si pasamos del relato oficial a lo concreto de las iniciativas que pretenden impulsarse. Por supuesto que la miríada de proyectos que pudieran financiarse es muy diversa, bajo enfoques muy diferentes, incluso antagónicos. Esta evidente diversidad no impide que haya prioridades, esto es, categorías de proyectos estratégicos que acaparan la atención política y el presupuesto, definiendo en consecuencia los objetivos reales del programa.

Analizando las diferentes propuestas que han ido posicionándose desde la escala europea hasta la vasca, tres han sido las categorías complementarias en las que podríamos situar el eje central del NGEU: la captura de nichos de mercado a escala global de la nueva economía verde y digital (energía, movilidad, digitalización, 5G, etc.); el impulso a viejos proyectos desarrollistas bajo un nuevo halo innovador (infraestructuras y megaproyectos); rescatar y recuperar a grandes empresas en sectores en crisis profunda (automoción, aeronáutica, turismo, construcción, etc.).

OBJETIVOS REALES NGEU



Nichos de mercado a escala global de la nueva economía verde y digital



Proyectos desarrollistas bajo un nuevo halo innovador

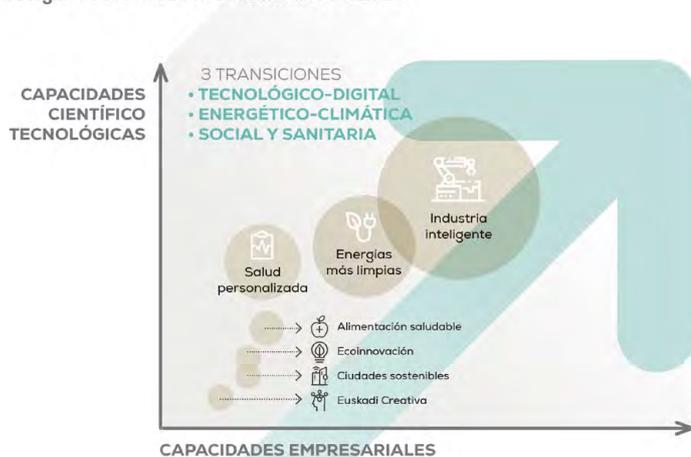


Rescate de grandes empresas en sectores de crisis especialmente profunda

No se trata por tanto de recuperación (incluso en los sectores supuestamente sociales como la salud, los cuidados o la economía circular, la prioridad es la obtención de negocio a escala global, y solo de manera derivada el bienestar colectivo). No hablamos tampoco de transformación, dado que las señas de identidad del capitalismo no se alteran lo más mínimo. Nos situamos en realidad ante una desesperada *adaptación* a unos mercados globales en crisis que están mutando, y en los que Europa no solo sufre un notable rezago respecto a Estados Unidos y China, sino que además parte de una muy significativa dependencia exterior en energía y materiales.

De ahí surge la propuesta europea, previa a la pandemia, de especialización inteligente de cada territorio en sectores con potencialidad para capturar mercados globales, y de la que NGEU no es más que una continuación y aceleración. El Gobierno vasco, en este sentido, la asume en su *Estrategia de especialización inteligente RIS3*, que define 7 ámbitos para avanzar en inserción en las cadenas mundiales de valor. Veremos cómo este enfoque y sectores se repiten en las prioridades de *Euskadi Next 21-26*, hasta el punto de que la mayoría de los proyectos se vinculan con dichos ámbitos.

Estrategia RIS3 revisada en el marco del PCTI 2020



* **Grafico:** *Euskadi Next. Programa Vasco de Recuperación y Resiliencia. 2021-2026. Actualización de mayo de 2021.*

En este sentido, de los proyectos estratégicos priorizados, destacan especialmente la apuesta por integrarse a las cadenas globales de valor en el **hidrógeno verde** (proyecto de *Corredor vasco de hidrogeno BH2C 1.300 millones de euros, IBERLYZER 80,4 millones*); el escalado industrial de **baterías** para la automoción eléctrica (*Basquevolt Gigafactory 882 millones, Polo Mubil 156 millones*); la **digitalización** (*Basque Digital Water 543 millones, Smart Food Country 4.0, 171 millones, Transformación digital de las redes de distribución eléctrica 489 millones*); los **proyectos eólicos** (*Aixeindar Plan de actuación para el desarrollo eólico en Euskadi al 2025 270 millones, Infraestructuras offshore para el ensayo y el desarrollo tecnológico de energías renovables e hidrógeno, 60 millones, Hub industrial y tecnológico de eólica flotante 40*); los **servicios privados de salud y cuidados** (*Isardnat 353,1, Osasunberri 199, Project GANTT 130, Adinberri 105, Etxetic 56,5*), la extensión de la **red 5G** en Euskadi (65 millones) y la profusión de **centros de innovación** bajo una lógica de alianza público-privada (*Centro de fabricación avanzada en automoción: industria 4.0 30 millones, Araba Health Intelligence Center 75, Nagusi Intelligence Center 17, 4, Energy Intelligence Center 39,8, Torre Bizkaia 39*).

De manera complementaria a la búsqueda de nuevos nichos en los mercados globales, también se asume el marco desarrollista y de rescate, como se ejemplifica en la reconversión del **sector aeronáutico** (proyecto *Propaero/propulsión aeronáutica 190,4 millones*), la **agroindustria** (*Parque terrestre de producción acuícola en Basordas 105 millones*) o las **infraestructuras** (*Puesta en valor de suelo industrial para su regeneración y ubicación de proyectos estratégicos 885 millones*).

Prioridades Euskadi Next 21-26
Hidrógeno
Baterías para el automóvil eléctrico
Digitalización
Energía eólica
Servicios privados de salud y cuidados
5G
Centros de Innovación
Aeronáutica
Agroindustria
Infraestructuras

De esta manera, los objetivos del aterrizaje del NGEU en Hego Euskal Herria (entendemos que el enfoque en Nafarroa no distaría mucho del de la CAV) serían fundamentalmente el sostenimiento de la construcción; la garantía de capitalización a las grandes empresas en sectores tan inciertos como el hidrógeno, a partir de fuertes inyecciones de inversión pública; el apoyo a las multinacionales de la automoción o del sector gasístico y petrolero en su obligada reconversión; la búsqueda de nuevos nichos de ganancia en los cuidados y la salud a través de enfoques como la *silver eco-*

nomy; y el fortalecimiento de la entrega gratuita de datos públicos y privados a las megaempresas digitales como materia prima para los nuevos servicios de inteligencia artificial. Nada que ver por tanto con el relato oficial.

Resumen. Frente al relato oficial de transición, las prioridades concretas aclaran las metas que realmente se persiguen: nichos de mercado en las cadenas globales de valor, sobre todo las de la nueva economía verde y digital, en un contexto de crisis y rezago respecto a Estados Unidos y China. En este sentido se prima la búsqueda de negocio y la ganancia empresarial, no las transformaciones que una verdadera transición requeriría. No podemos hablar en este sentido de transformación económica sino más bien de intento de adaptación a un capitalismo que, por necesidad, muta de prioridades, pero sin alterar en lo más mínimo la naturaleza excluyente, desigual e insostenible de su modelo.

4. ¿CUÁL ES EL CRONOGRAMA DE SU APROBACIÓN Y EJECUCIÓN?

Cronograma general NGEU. La secuencia de fases en la que se desarrollará NGEU está sujeta a una notable incertidumbre, dado el carácter extraordinario del plan y la necesidad de acción conjunta entre las instituciones europeas y cada uno de los estados miembros.

En principio, el cronograma previsto se abrió el 27 de julio de 2020, tras su aprobación en el Consejo Europeo. A partir de ese momento, se establece el 30 de abril de 2021 como fecha límite para presentar los 27 *planes nacionales*, que deberían incluir propuestas vinculadas al MRR⁹.

También estaba previsto aprovechar este período para aprobar normativas estatales de gestión de los fondos (el Estado español aprobó el *Real decreto ley 36/2020 de 30 de diciembre*, cuya negociación definitiva no se había cerrado al finalizar abril de 2021), así como el compromiso de cada país por asumir su responsabilidad en la deuda mutualizada ("*decisión de recursos propios de la UE*" en términos jurídicos) mediante la que se financia NGEU (800.000 millones, recordemos, tarea que el gobierno español ya ha cumplido), fenómeno inédito en la UE.



9. Como hemos señalado, el gobierno español lo presentó el mismo 30 de abril, aunque sin concreción de proyectos priorizados ni calendario de reformas.

Una vez presentados los planes, se traslada a la Comisión para su adecuación a los parámetros NGEU y a las recomendaciones-país que las instituciones comunitarias trasladaron en el marco del *semestre europeo*¹⁰ de 2019 y 2020, con un plazo máximo de respuesta de dos meses. Posteriormente las propuestas de planes, tras la negociación con la Comisión, pasarían al Consejo para su definitiva aprobación en el plazo de un mes (julio 2021), para lo cual necesitarían al menos el visto bueno de 15 países. En este intervalo de tiempo es posible que los estados hagan *vetos cruzados* a los proyectos de otros países, ralentizando una compleja negociación que debe poner de acuerdo a múltiples actores.

A partir de ese momento, y ya contando con una aprobación oficial, se liberaría un pago anticipado del 13% por país. Se abre también la posibilidad a realizar un primer desembolso a lo largo de 2021, si se cumple el cronograma previsto. Para ello es necesario que el proceso no se alargue y que se comprometan todos los fondos subvencionales MMR antes del 31 de diciembre de 2021 (el período de compromiso de los préstamos se alargaría hasta 2023).

En todo caso, todos los proyectos tienen que estar finalizados antes de diciembre de 2026. Durante este intervalo de tiempo, las instituciones europeas darán *seguimiento* a la evolución de los planes en relación directa con los estados, estando planificados, en principio, dos desembolsos anuales. A tal efecto, la Comisión europea desarrollará una taxonomía específica, esto es, una nueva clasificación de las actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales, bajo el principio de “*no hacer daño*” (“Do no harm”).

En definitiva, hay un cronograma previsto, pero existen tres elementos que pudieran retrasar y/o alterarlo. Uno, no todos los países han presentado su plan a fecha del 30 de abril; dos, algunos países aún no habían aprobado oficialmente en esa fecha la *decisión de recursos propios de la UE*; y tres, está por ver el cariz y ritmo de las negociaciones continentales, atravesadas por la necesidad de apoyos mayoritarios y por los vetos cruzados. Existe por tanto una posibilidad real de retraso.

Proceso en Hego Euskal Herria. El primer hito reseñable es la presentación pública por parte de la plataforma *Euskal Herriak Kapitalari Planto* de su manifiesto “[Un giro profundo en el modelo económico vasco](#)”, el 28 de diciembre de 2020. Este respondía a la publicación de la primera propuesta de proyectos priorizados para su financiación europea por parte del ejecutivo de la CAV, elaborada de manera conjunta con la transnacional PriceWaterhouseCoopers (PwC).

El escándalo generado por su alineamiento con los intereses de las grandes empresas, su sesgo bizkaino, su nulo proceso de debate social y político, así como la pobreza de sus contenidos, obligó

10. El semestre europeo es un sistema de supervisión de los presupuestos y de situación económica de cada país miembro por parte de la Comisión y el Consejo, con la voluntad de que estos se adecúen a los tratados y pactos de la Unión Europea. Se utiliza el término de “recomendación” para hacer referencia a las reformas que solicitan, caso siempre de carácter neoliberal, aunque en realidad son auténticas obligaciones, máxime si están en juego fondos extraordinarios como en la actualidad.

al gobierno a presentar una versión más elaborada el 29 de diciembre de 2020, bajo el título de *Euskadi Next 21-26* en el que se priorizaban 200 proyectos (16 de ellos estratégicos) en base a ocho componentes. Manteniendo estos como referencia, la versión actualizada de 18 de mayo de 2021 eleva la cifra de proyectos a 277.

Nafarroa, por su lado, no ha publicado un plan específico, limitándose a presentar públicamente en enero de 2021 una serie de prioridades en infraestructuras y pueblos sostenibles derivadas de su plan estratégico *Nafarroa Suspertu 2020-2023*. Ha centrado sus esfuerzos, no obstante, en la concreción de estructuras y adaptación de normas jurídicas para la recepción de los fondos europeos, dando lugar al decreto aprobado el 14 de abril de 2021.



Ambos procesos han estado marcados por el nulo debate social y político –no así con las grandes empresas, consultoras y patronales–, cuestión todavía más sangrante dada la relevancia de NGEU a la hora de definir el modelo económico de Hego Euskal Herria. A su vez, se caracterizan por el secretismo en las negociaciones con el gobierno central –entidad que decide las propuestas y reformas a elevar a las instituciones europeas–, a la hora de incidir en la inclusión de sus proyectos prioritarios dentro del plan *España puede*.

Resumen. El cronograma previsto de aprobación, ejecución y seguimiento del NGEU parte de 2021 y se proyecta hasta 2026, siendo necesario comprometer todos los fondos antes de 2023. El carácter extraordinario del programa pudiera generar retrasos. La cronología en Hego Euskal Herria ha consistido en la presentación de proyectos priorizados (de una manera más o menos elaborada) y en la preparación de condiciones y estructuras para la recepción de fondos, todo ello en un marco de opacidad y secretismo en la negociación con el gobierno central.

5. ¿CUÁL ES SU SISTEMA DE GESTIÓN Y GOBERNANZA?

Agentes: instituciones europeas, estados, grandes empresas. La gestión de NGEU se caracteriza por su *verticalismo*. Son de este modo la Comisión y el Consejo europeo quienes definen los términos fundamentales del destino de los fondos, tienen la última palabra en las principales decisiones, y asumen el seguimiento, desembolso y evaluación de los proyectos y fondos comprometidos. Por su parte, los estados aterrizan los términos del plan a su territorio, centralizan la propuesta de priorización de ámbitos y proyectos en sus planes nacionales, negocian de manera exclusiva con las instancias comunitarias, y concentran la administración y justificación de los recursos.

Las entidades sub-estatales juegan un rol muy minorizado en esta lógica, limitándose a incidir en la medida de sus posibilidades en los estados centrales a la hora de garantizar la inclusión de sus proyectos preferentes. Ese es el papel que, básicamente, han jugado ambos ejecutivos de Hego Euskal Herria.



Las *empresas transnacionales*, al contrario, participan muy activamente en el proceso a todas las escalas, desde la definición del enfoque del plan hasta la ejecución del mismo, gracias a su política bien engrasada de *lobby*. En este sentido han incidido exitosamente en definir los parámetros básicos del NGEU, posicionar sus proyectos, establecer canales directos y opacos con las instituciones (las llamadas “ventanillas informales”), flexibilizar la normativa sobre contratación pública para las iniciativas estratégicas e, incluso, gestionar las convocatorias y seguimiento de proyectos. Abundaremos en esto en la séptima pregunta de la presente guía.

Instrumentos: planes nacionales, alianzas público-privadas, PERTE y desregulación. En coherencia con el peso hegemónico de instituciones europeas y estados, la negociación en torno a los *planes nacionales* es la principal herramienta del modelo de gestión del NGEU. Estos deben sujetarse al relato y metas oficiales, los compromisos presupuestarios estipulados y las recomendaciones del semestre europeo para, en última instancia, proponer proyectos y reformas que permitan acceder a los fondos. En este sentido, *España puede* plantea 212 medidas (110 inversiones y 102 reformas), aún de manera poco clara, tomando como referencia sus 10 palancas, 30 tipologías de proyectos prioritarios y 20 líneas presupuestarias.



Dentro de este marco centrado en los planes nacionales, la Comisión europea ha definido las *alianzas público-privadas (APP)* como fórmula prioritaria de diseño, pese al informe del Tribunal Europeo de Cuentas que [documenta sus perniciosos impactos](#) (sobrecostes, corrupción, descontrol, etc.). De esta forma, la inversión pública como vía de asumir riesgos con el dinero de todos y todas, socializar pérdidas si la inversión falla, así como posibilitar ganancias privadas en cualquier caso, se conforma como vehículo principal del plan.

El formato de APP a aplicar es desarrollado y concretado por el Estado español en el Real Decreto Ley 36/2020 de 30 de diciembre (cuyo debate parlamentario aún no está cerrado), dando origen a los *proyectos estratégicos para la transformación y la recuperación económica (PERTE)*. Estos son “proyectos muy prioritarios, con capacidad de arrastre de toda la cadena de valor, punteros tecnológicamente, especialmente complejos o en los que exista un claro fallo de mercado, externalidades importantes o una insuficiente iniciativa o capacidad de inversión por parte del sector privado”. Se posicionan, en definitiva, como el meollo del plan *España Puede*, su seña de identidad, lo que concentra gran parte del presupuesto y está directamente vinculado a los objetivos de refuerzo y adaptación al capitalismo verde y digital.

Tan relevantes son estos PERTE que para su desarrollo se generan nuevas figuras jurídicas y se desregula la normativa de contratación pública. En este sentido, los PERTE se configurarán a través de *sociedades de economía mixta* con un mínimo del 51% de participación pública, y en las que las multinacionales serán protagonistas. De manera complementaria, se posibilitan los adelantos de fondos hasta un 90% del total (cosa que no ocurrirá con los proyectos al uso) y, sobre todo, se hace saltar por los aires la legislación europea en ayudas a empresas (para facilitar así el acceso de grandes corporaciones), mientras se revierten los tibios avances en garantías y requisitos de solvencia, autorización, e impacto ambiental de la [contratación pública](#) para el desarrollo de los proyectos priorizados, tal y como afirma incluso el Consejo de Estado español.

Hasta el momento, el gobierno de Madrid ha aprobado el impulso a 6 tipologías de PERTE (quedan aún otros 4 por concretar), que refuerzan nuestra tesis sobre las similitudes entre las prioridades de las diferentes instituciones, así como sobre los verdaderos objetivos del NGEU.

Tipologías de PERTE <i>España puede</i>
La industria de la automoción verde y conectada
La generación energética mediante hidrógeno verde
La industria aeroespacial
La agricultura sostenible y eficiente
El desarrollo de un sistema nacional de salud puntero
El uso del español en el ámbito de la inteligencia artificial

Junto a los PERTE existe una *segunda división de proyectos* de menor cuantía relativa y relevancia, que necesariamente deben situarse en coherencia con los parámetros básicos del NGEU y sus derivadas *España Puede* y *Euskadi Next 21-26*. Estos se vehiculizarían a través de múltiples convocatorias y licitaciones, así como por los canales habituales de compra pública.

En todo caso, y como ya hemos indicado, a fecha de 20 de mayo aún no se ha cerrado definitivamente el sistema de gestión. Entendemos que las principales figuras señaladas seguirán vigentes y obtendrán el visto bueno de la Comisión Europea, pero aún hay enmiendas sociales y de los diferentes partidos políticos que podrían variar el formato que finalmente se aplique.

En este sentido el Gobierno vasco ha sugerido al español ampliar las categorías de PERTE creando los de carácter regional, con la idea de aprovechar mejor las fortalezas, capacidad de liderazgo e impulso presupuestario de las comunidades autónomas. Así, *Euskadi Next 21-26* estructura sus proyectos prioritarios en cuatro categorías: PERTE estatales (los 5 primeros de los seleccionados por el gobierno español), la nueva figura de PERTE regionales (en el caso vasco vinculadas a su estrategia de especialización inteligente RIS 3), los proyectos destinados a participar en las convocatorias que se impulsen, y finalmente las licitaciones y procesos de compra pública.



Gobernanza. El principal espacio de gobernanza se define entre los principales agentes institucionales: Comisión europea, por un lado, los estados, por el otro. Es en este espacio donde se negocian proyectos y reformas y se da seguimiento al plan de manera centralizada. Bajo esta premisa, y en aras de concretar la gestión en los fondos en coherencia con la lógica competencial multi-escala del Estado español, el Real Decreto Ley 36/2020 desarrolla una nueva estructura de gobernanza:

Comisión Interministerial y comité técnico	Presidida por el presidente del Gobierno, es el máximo órgano decisor. Para recibir asesoramiento contará con un comité técnico compuesto por altos funcionarios, aunque no se descarta la posibilidad de incorporar personas del sector privado.
Foros sectoriales de alto nivel	Se trata de espacios en los que la administración, para elaborar y evaluar sus planes y proyectos, consulta a las empresas o recibe asesoramiento de estas.
Conferencia sectorial con las comunidades autónomas	Foro organizado por la ministra de Hacienda con representantes de las comunidades autónomas donde se trata la asignación territorial de los fondos.
Foro de participación	Foro donde el Gobierno informa a los representantes de las principales organizaciones patronales (CEOE, entre otras) y a los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO).
Centro directivo del Ministerio de Hacienda con competencia en materia de fondos europeos	(Actualmente, la Dirección General de Fondos del Ministerio de Hacienda) será responsable ante las instituciones europeas de cara a la rendición de cuentas y el control del NGEU

La participación social, como podemos observar, se limita a los sindicatos mayoritarios del Estado español. La de las entidades sub-estatales, a la celebración de una conferencia sectorial fundamentalmente informativa. Al contrario, las empresas transnacionales cuentan con múltiples espacios formales e informales no solo de deliberación, sino incluso de decisión.

A escala de Hego Euskal Herria, el ejecutivo de la CAV ha adaptado su arquitectura institucional para gestionar los fondos europeos. Parte de la responsabilidad recaerá en la Secretaría general de Acción Exterior, de la que dependen las direcciones de asuntos europeos y la delegación de Euskadi ante la UE. Sin embargo, se ha creado una Viceconsejería *ad hoc* en el Departamento de Economía y Hacienda, llamada [“Viceconsejería de Economía y Fondos Europeos”](#).

Partiendo de esa base, el ejecutivo de Urkullu solicitó en su primera versión de plan *Euskadi Next 21-26* revertir el evidente centralismo del modelo de gobernanza mediante la propuesta de consideración del gobierno vasco y de las diputaciones forales como “organismos intermedios” en la

gestión del NGEU, y por tanto agentes directos en el mismo. Esta demanda no parece haber sido asumida hasta el momento.

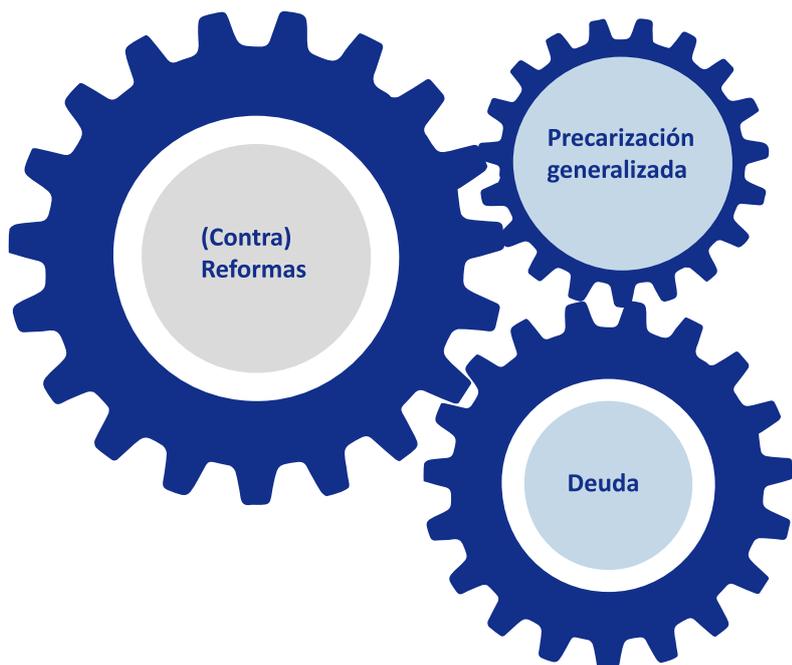
En todo caso, la solicitud de ampliación de la participación y la co-gobernanza a escala estatal no se traslada al propio ámbito vasco. No se impulsa así espacio alguno de debate social y popular, y se limita el rol municipal a su acceso a las convocatorias que se abran.

Similar lógica han seguido en Nafarroa, donde únicamente se ha creado la *Oficina Next Generation* dentro del Departamento de Economía y Hacienda para la gestión de los fondos mientras dure el plazo de vigencia del NGEU.

Resumen. El vertical, centralista y poco participativo modelo de gestión y gobernanza del NGEU está elaborado a imagen y semejanza de las empresas transnacionales, cuya participación ha sido permanente en todas las fases del proceso. Las alianzas público-privadas, los megaproyectos para acceder a los nichos internacionales de mercado y la desregulación de la contratación pública son su marca indeleble, dentro del rol central que juega el *plan nacional*. La participación social es un fenómeno prácticamente nulo a todas las escalas. Las instituciones vascas, pese a plantear fórmulas de co-gobernanza que reviertan el centralismo del proceso, ahondan de manera explícita en el sesgo corporativo, anti-participativo y opaco en sus propios territorios históricos.

6. ¿QUÉ CONDICIONES DE ACCESO IMPONEN?

Condicionalidad. El carácter condicionado del acceso a los fondos europeos es una cuestión más que evidente, pese a los intentos de ocultación y retraso en su concreción por parte de las instancias oficiales. En este sentido, no se trata únicamente de que toda la ciudadanía europea vamos a pagar parte importante de los proyectos de innovación de las empresas transnacionales continentales. Además, esta inyección económica está directamente ligada a una doble condicionalidad en forma de *deuda y reformas*, que incidirá negativamente en el bienestar de las mayorías sociales, redundará en la lesión de derechos colectivos y ahondará la crisis de reproducción social y vital de la clase trabajadora.



Deuda. Si la crisis de onda larga que inicia en los años 70 del siglo pasado espoleó la financiarización de la economía, esta es hoy en día una de las principales señas de identidad del capitalismo actual. La deuda, tanto pública como privada, es así uno de los principales problemas económicos actuales (las previsiones para 2020 sitúan su volumen global en un 365% del PIB, según el [Instituto Internacional de Finanzas](#)). Es, por tanto, una fuente de incertidumbre y extrema vulnerabilidad dado su tamaño y carácter desregulado, tal y como se comprobó en 2008.

El estallido pandémico, como es natural, está obligando a los estados y a las instituciones públicas, especialmente en los territorios más castigados, a endeudarse. Con este punto de partida, la política europea de ayudas *echa más gasolina al fuego*. La inyección masiva de liquidez para frenar ataques de deuda soberana y rescatar a las grandes empresas ha sido y sigue siendo el eje de acción continental. Los préstamos y avales, de este modo, hegemonizan el programa en su conjunto, hasta el punto que suponen un 85,44% (41,60% en el caso del NGEU). Se provoca así tanto un

engorde de la burbuja especulativa a escala global y continental, como un empeoramiento de estados como el español, que en 2020 acumula un déficit del 10,97% y un volumen de deuda pública del 117,1% del PIB. Estas cifras, como es lógico, irán aumentando, mientras el pírrico horizonte de recuperación y crecimiento no hace sino posponerse continuamente.

De este modo, se está provocando una tormenta perfecta: por un lado, se engorda un volumen insostenible de deuda (pública, pero también privada); por el otro, se espera el fin de la suspensión temporal del Pacto de Estabilidad y crecimiento (en 2022 o 2023), que obliga a situar el déficit por debajo del 3% y a que la deuda pública no supere el 60%. ¿Cómo cuadrar el círculo? Solo hay dos vías: un crecimiento económico exponencial, en ningún caso previsto, ya que no hay condiciones para que se inicie una onda expansiva de productividad generalizada, inversión, empleo y consumo; o, más plausible, la aplicación draconiana de políticas de austeridad.

Reformas. Si la opacidad ha sido una de las marcas principales del proceso del programa europeo de ayudas en todas las escalas, esta llega a su máxima expresión en lo referente a las reformas que conlleva el acceso a las mismas. De las 102 reformas estipuladas en *España puede*, no conocemos ni el sentido de las mismas, ni la concreción de lo que se propone, ni el cronograma de su implementación¹¹. Al menos en lo que se refiere a las de mayor calado, como son las *reformas laboral, fiscal y de pensiones*.

Estas tres reformas son “recomendaciones” explícitas del *semestre europeo* cuya implementación, como ya hemos señalado, se convierte en condición necesaria para el desembolso de fondos. Y la Comisión y el Consejo europeo son claros en sus señalamientos: es necesario acabar con un mercado laboral dual desde lógicas de flexibilidad; no es sostenible el actual sistema de pensiones; es preciso incrementar la presión fiscal para reducir el déficit. Todo ello, por supuesto, desde el dogma neoliberal cincelado a fuego en el proyecto de la UE en las tres últimas décadas.

De este modo, y más allá del relato ambiguo de *España puede* al respecto, la contrapartida de la adaptación del capitalismo en el Estado español a un marco verde y digital se podría concretar, muy plausiblemente, en las siguientes medidas:

11. Tal es así que incluso la Comisión Europeo anima al Estado español a hacer público lo negociado en términos de plazos de aplicación de las reformas: <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/economia/2021/05/03/bruselas-alienta-fuertemente-gobierno-espanol-revelar-calendario-reformas/00031620057853939878951.htm>

Reforma laboral
<ul style="list-style-type: none">• No derogación de la reforma laboral de 2012• Simplificación de las tipologías de contratos• Medidas de flexibilidad laboral• Regulación de la subcontratación• Centralización de las políticas laborales
Reforma de pensiones
<ul style="list-style-type: none">• Ampliación de 25 a 35 años el periodo de cómputo para calcular la cuantía de la pensión• Penalización de las jubilaciones anticipadas• Nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos• Impulso de los sistemas complementarios de pensiones• Separación de fuentes de financiación de la protección contributiva
Reforma fiscal
<ul style="list-style-type: none">• Medidas fiscales que contribuyan a la transición ecológica• Limitación del uso del tipo reducido y super-reducido en el IVA• Revisión de las exenciones, deducciones y bonificaciones fiscales• Pago generalizado en la red de autovías

Estas reformas, bajo el plazo y forma que finalmente adopten, serán de aplicación directa en Hego Euskal Herria, dado el sistema competencial vigente, salvo en el caso de la imposición fiscal directa, vinculada a la negociación en el marco del concierto económico.

Resumen. La *cara b* del intento de captura de nuevos nichos de mercado en el capitalismo verde y digital en favor de las empresas transnacionales (europeas, españolas y vascas), es el explícito recorte de derechos colectivos y el engorde de políticas de austeridad en el medio y largo plazo. Si la máxima de las alianzas público-privadas (“socializar pérdidas, privatizar las ganancias”) define al programa de inversiones en proyectos estratégicos, esta se refuerza en el conjunto del programa europeo de ayudas, al concretar un horizonte de austeridad y reformas fiscal, laboral y de pensiones en clave neoliberal.

7. ¿QUIÉNES SERÁN, EN DEFINITIVA, LAS PRINCIPALES BENEFICIADAS?

Protagonistas. Empresas transnacionales, start-ups asociadas, patronales y grandes consultoras son, sin duda alguna, los agentes que, junto a las instituciones, han protagonizado desde el inicio del proceso de impulso al programa europeo de ayudas. De esta manera su presencia, más o menos explícita, ha sido permanente y sólida tanto en la elaboración de los planes que definen las prioridades, en la concreción del sistema de gestión y gobernanza como, incluso, en la ejecución directa de ayudas y convocatorias futuras. Se trata, de este modo, de un traje hecho a medida de sus intereses.

Elaboración planes y selección de prioridades. La maquinaria de lobby corporativo de las grandes empresas y patronales se ha puesto en pleno rendimiento en este momento crítico, incidiendo sobre las instituciones públicas en favor de la inclusión de sus agendas dentro de las inversiones y reformas priorizadas. Desde plataformas continentales como la Mesa Redonda Europea para la Industria (ERT, por sus siglas en inglés) o la Alianza Europea por el Hidrógeno Limpio (ITLC), entre muchas otras, hasta la CEOE en el Estado español, que abrió con el gobierno una opaca *ventanilla informal* como puente para que las grandes y medianas empresas presentaran propuestas, sin pasar por incómodos y transparentes trámites públicos. Ni qué decir sobre el caso vasco, en el que es la una consultora, PWC, la que directamente elabora la primera propuesta. En todo caso, tanto en la CAV como en Nafarroa, es evidente la presión corporativa y la cercanía y buen entendimiento con las instituciones, dada su presencia masiva en las prioridades trasladadas al estado.

Solicitud de propuestas corporativas. No se conoce el volumen de fondos solicitados por las multinacionales. No obstante, se han hecho públicos algunos datos que ponen de manifiesto la relevancia económica que estos otorgan al apoyo público a sus estrategias de adaptación verde y digital. En este sentido, el [IBEX 35](#) en su conjunto habría presentado proyectos por un valor total muy superior a los 120.000 millones. Solo Iberdrola, por ejemplo, pretende impulsar iniciativas cuantificadas en 30.000 millones, mientras que en [Endesa](#) la cifra suma 23.000. Aunque estos son presupuestos totales, en los que se incluyen las solicitudes a los fondos y la estimación de la inversión que hará la compañía, se trata de propuestas que podrían acaparar la mayor parte del presupuesto disponible. De igual manera, las propuestas de proyectos incluidos en los 5 PERTE estatales y 9 PERTE regionales en *Euskadi Next 21-26*, fundamentalmente vehiculizados a través de multinacionales y start-ups, suponen un 62,80% del presupuesto total (lo que no significa que estas no tengan acceso también al porcentaje restante vía licitaciones, convocatorias y procesos de compra pública).

Modelo de gestión y gobernanza a medida. La apuesta por las alianzas público-privadas y los PERTE son un indicador claro de la capacidad de las empresas transnacionales para imponer sus criterios. Tal es así la CEOE parece haber participado de manera directa en la co-elaboración del Real Decreto Ley 36/2020, base fundamental del proceso de gestión y gobernanza. De este modo, no será de extrañar ver a representantes de las grandes empresas en los principales estructuras de decisión, ni que estas participen activamente en la ejecución de proyectos, más allá incluso que los PERTE.

También las principales consultoras en el Estado español (PriceWaterhouseCoopers, Ernest&-Young, Deloitte y KPMG, también conocidas como las “big four”) han jugado un rol fundamental en el desarrollo de ventanillas informales e incluso en la elaboración de criterios de baremación en las diferentes *manifestaciones de interés* impulsadas por diversos ministerios. En esta misma lógica, es muy probable que estas sigan ejerciendo un rol de asesoría y filtro en las convocatorias futuras, incluso pese a la confirmación de su comportamiento como cártel en la distribución amañada de contratos en Euskadi.



Resumen. Las empresas multinacionales, start-ups asociadas, consultoras y patronales son, sin atisbo de dudas, los agentes protagonistas de los fondos europeos, así como sus principales beneficiarias. Los objetivos, el presupuesto y los enfoques de actuación responden directamente a sus intereses y agendas actuales. De este modo, y pese al relato de la recuperación y apoyo a quienes más han sufrido la crisis, baserritarras, pymes, sectores precarizados, agentes públicos y entidades de la economía solidaria tendrán, en el mejor de los casos, un rol periférico.

8. ¿QUÉ IMPACTOS TENDRÁ SOBRE LAS MAYORÍAS SOCIALES?

Relato oficial: win-win. El imaginario en torno a los fondos europeos con el que nos bombardean nos ofrece un horizonte de promisión, según el cual el acceso de las grandes empresas europeas a nuevos nichos de la economía verde y digital permitirá alcanzar una mayor cohesión social y territorial, así como avanzar en un modelo de capitalismo sostenible. Nadie pierde, todas ganamos: más empleo y en condiciones dignas (el gobierno español afirma que se crearán 800.000 puestos de trabajo), cumplimiento de las metas de descarbonización y de transición energética, fortalecimiento del sistema de salud y cuidados, recuperación del papel de lo público, impulso a la economía circular, etc.

En ningún caso este relato oficial cuestiona los parámetros fundamentales de un sistema vigente en crisis, mientras esconde y oculta las principales señas de identidad de un programa europeo de ayudas con pocos ganadores y muchas perdedoras. Se basa, en definitiva, en un *acto de fe tecnológico*.

Realizamos a continuación un breve recorrido por los impactos que pudieran generar en la clase trabajadora, siendo conscientes de la diversidad de iniciativas que pudieran inscribirse en el marco de *NGEU* y sus programas asociados. Este ejercicio, en todo caso, no puede ser exhaustivo, dada la opacidad del proceso. La ocultación de los proyectos priorizados y del sentido y cronograma de las reformas previstas impide la realización de un estudio pormenorizado. Debido a ello, sostendremos nuestras afirmaciones en base a datos ya sistematizados sobre un capitalismo verde y digital que ha alcanzado la centralidad de la agenda hegemónica a lo largo de la pandemia, pero que lleva implementándose desde la década anterior.

Trabajo. La digitalización asociada a los fondos podría generar un volumen reducido de empleos de alto valor añadido en los nichos de mercado que las empresas europeas logren capturar, además de una cantidad más significativa de puestos de trabajo temporales directamente vinculados al impulso de las inversiones (construcción, transporte, equipos, etc.).

No obstante, el capitalismo digital destruye empleo sustituyendo trabajo humano por el realizado por máquinas. Diversas estimaciones actuales sitúan en términos generales la destrucción de trabajo vivo en un intervalo del 20 al 70% de los [empleos actuales](#). Los ERE anunciados por Caixabank y BBVA bajo el relato de la crisis y la digitalización –que respectivamente pretenden despedir a unas 8.000 y 3.500 personas trabajadoras–, son solo un botón de muestra de una evidencia que se repite en todos los sectores económicos.

Se trata de una realidad que aterrizará en una Hego Euskal Herria castigada por el [desempleo estructural](#), ya que incluso en 2018, antes de la pandemia por tanto, las cifras de paro solo eran superiores en Grecia, Croacia y Estado español, dentro del marco de la UE. A día de hoy, el desempleo ha aumentado en 21.294 personas desde el inicio de la pandemia. Además, hasta 256.793 personas se encuentran en ERTE, y proliferan a lo largo del territorio los conflictos derivados de una nueva oleada de ERE, sobre todo en ámbitos de la industria: Tubacex, ITP, Siemens Gamesa, Aernova, etc. Es decir, la reducción neta de empleos disponibles en Hego Euskal Herria derivada de la implementación de apuestas firmes por la digitalización va a incidir sobre un contexto ya altamente castigado.



De manera complementaria, la extensión de las plataformas vinculadas a la digitalización (del que se hace eco el gobierno vasco en su plan, por ejemplo en sus propuestas de PERTE en los ámbitos de cuidados, salud y alimentación) avanzará en la mercantilización de ámbitos que antes no lo estaban, y ampliará los espacios para un tipo de relaciones laborales precarias que prácticamente hacen saltar por los aires toda responsabilidad corporativa, con un notable sesgo antisindical. Avanza así un proceso de *uberización laboral* generalizada y creciente, a través del desarrollo de tareas repetitivas y monótonas, muy mal pagadas y sin horario definido, con un claro sesgo de género. La reforma laboral prevista como *cara b* de los fondos europeos no hará sino ahondar en esta misma lógica de mercantilización y precarización.

De nuevo, llueve sobre mojado: las plantas de Amazon en Trápaga y la prevista en Oiartzun; la entrada en Uber en ciertas capitales; o la proliferación masiva de *riders* que trabajan como falsos autónomos en plataformas como Glovo, Deliveroo, etc., muestran un terreno abonado hacia una mayor precarización. Así, acudiendo a datos previos a la pandemia, ya en octubre de 2018 el 91% de los nuevos contratos firmados fueron temporales. Hego Euskal Herria se situaba así ya en aquel momento de supuesta “recuperación” a la cola de Europa con una tasa de temporalidad laboral del 25,4%, solo por delante del Estado español y Montenegro, y muy lejos de la media europea (13,9%).

Por último, si ampliamos la mirada desde el empleo al trabajo en sentido más amplio, constatamos cómo el engorde a medio plazo de las políticas de austeridad, así como la factura pública de las posibles pérdidas corporativas por inversiones fallidas, redundará en un previsible dismantelamiento de las políticas y estructuras públicas de carácter social. El resultado consistirá en un ahondamiento de relatos y prácticas reaccionarias, patriarcales y familistas de abordaje de los trabajos de cuidados. De este modo, se agudiza la división sexual del trabajo y se cargará en las mujeres, fundamentalmente, el sostenimiento de la vida, pese a relatos violetas y progresistas plagados de feminismo liberal.

De esta manera la digitalización de sectores como residencias, atención a domicilio, centros de día, etc., atravesados por la sempiterna apuesta institucional (con especial protagonismo de las Diputaciones Forales) por la externalización masiva en la gestión de estos servicios bajo la retórica de la alianza público-privada, abundará en recortes derivados de las exigencias comunitarias de déficit y deuda, aumentando el volumen del trabajo no remunerado realizado por mujeres, hoy en torno al [32-34% del PIB](#) de Hego Euskal Herria.

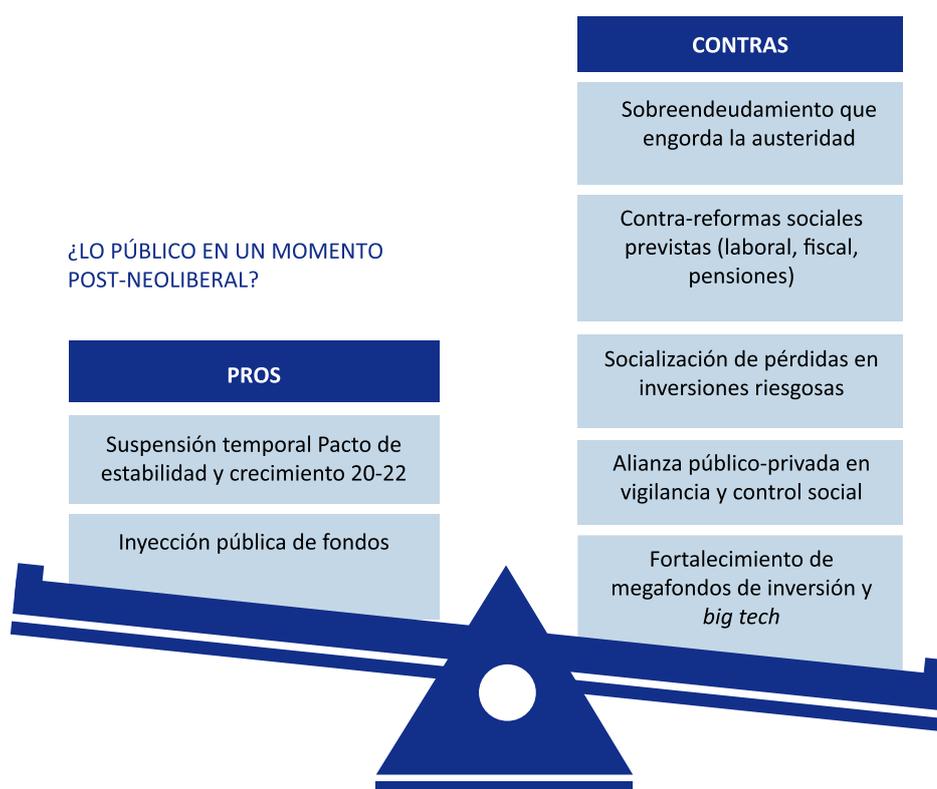
Rol público. La suspensión temporal del *Pacto de estabilidad y crecimiento* y la inyección de fondos públicos pareciera transportarnos, si escuchamos el relato oficial, a un horizonte post-neoliberal en el que las instituciones recuperaran protagonismo político y económico. Nuestra lectura del momento actual es muy diferente: los gobiernos están mutando su rol en una nueva versión de captura corporativa, impulsada en un momento crítico en el que lo público se convierte en sujeto estratégico tanto para la reproducción del capital vía inversión, así como para sostener un consumo amenazado por una precariedad creciente.

En este sentido, no entendemos como un giro la combinación de sobreendeudamiento institucional, inversión pública incierta en los proyectos priorizados por las grandes empresas en base a alianzas público-privadas (hidrógeno verde, eólicas flotantes, baterías, servicios de inteligencia artificial, etc.) y reformas neoliberales. Al contrario lo público, como siempre, al rescate de las empresas transnacionales, sobre todo en momentos de extrema gravedad como el actual.

No nos enfrentamos por tanto a una reducción del poder corporativo –en el que el interés privado se pondría al servicio del general–, sino más bien una ampliación del mismo –en el que lo público fortalece su función de palanca para sostener y multiplicar el protagonismo de las multinacionales–. De esta manera, los fondos europeos no aumentarán la propiedad y control público de sectores estratégicos, sino que ahondarán en el patrimonio corporativo; no refuerzan la regulación en favor de las mayorías sociales, sino que relajan los términos de la contratación pública; no fortalecen las políticas sociales, sino que se engordan la bola de la austeridad.

El resultado de esta ofensiva capitalista nos sitúa lejos del relato oficial, y mucho más cerca de un panorama marcado por unas instituciones dismanteladas en su función social, pero fortalecidas en

su entrega a unas multinacionales que amplían su radio de acción. Además, lo público reforzaría su rol securitario y de control social en alianza con las empresas digitales, reforzando así un *capitalismo de vigilancia* en un contexto especialmente convulso.



Dentro del poder corporativo como principal beneficiario de NGEU, destaca el rol de 2 de los sujetos económicos cuyo poder se ha acelerado en medio de la crisis y la pandemia: las *grandes empresas digitales* (“*big tech*”: Amazon, Alphabet, Facebook, Alibaba, etc.), que atesoran la propiedad del conjunto de datos que gratuitamente personas e instituciones les entregamos (materia prima básica de la economía digital), así como de los servicios de plataforma e inteligencia artificial derivados de los mismos; y los *megafondos de inversión* (Blackrock, Vanguard Group, Blackstone, State Street, etc.) de un tamaño sin parangón histórico (solo Blackrock tiene unos activos equivalentes al 10% del PIB mundial, y es accionista de todas las corporaciones del Ibex-35), que cuentan con una participación activa en múltiples sectores y en prácticamente todas las grandes empresas. El concepto de “empresas muy grandes para caer” ni siquiera se imaginó para este tipo de megaempresas que concentran y centralizan el capital y el poder, suponiendo un riesgo evidente para la democracia. Y el NGEU será una herramienta más en sus estrategias.

Ecología. NGEU nace en teoría como herramienta que permitirá avanzar en una UE climáticamente neutra en 2050 (las emisiones netas serían cero), que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% para 2030, que amplíe el marco de renovables hasta el 30% y mejore la eficiencia energética en un 32,5% para esa misma fecha.

La transición verde necesaria a tal efecto, según se entiende desde el relato oficial, no sería producto de un giro político, sino más bien de hacer de la necesidad virtud: el capitalismo debe sustituir a las fuentes de energía fósil, en evidente proceso de agotamiento, por otras fuentes y vectores energéticos renovables. El reto que tendrían las élites por delante es el de reducir drásticamente emisiones y garantizar un volumen ingente de producción y consumo de energía como base física para relanzar su dinámica de crecimiento, sin alterar por supuesto los parámetros fundamentales del capitalismo. Y hacerlo, además, electrificando todos los sectores económicos, cuando algunos de ellos (agricultura, transporte e industria pesada, etc.) son muy dependientes de los fósiles y no concuerdan con la electricidad, producto principal de las energías renovables.

Para esta improbable cuadratura del círculo, se cifra el éxito exclusivamente en la *tecnología*, no en la política ni en una verdadera transformación del modelo vigente. NGEU mantiene así la centralidad de:

- *Los mercados y las cadenas globales de valor*, grandes consumidoras y despilfarradoras de materiales y energía.
- *La acumulación de capital y el crecimiento económico*, cuando este siempre ha estado vinculada a un incremento en el consumo energético a lo largo de la historia del capitalismo.
- *Las grandes empresas como protagonistas*, siendo estas las que más están en la actualidad contribuyendo al cambio climático. Por poner solo tres ejemplos, la UE ha escogido al megafondo Blackrock como asesoría principal para la inclusión de criterios ambientales, a pesar de que participa y controla las principales corporaciones globales de energía fósil; las empresas del [Ibex-35](#), base del plan *España puede*, ampliaron sus emisiones en un 22,9% en 2019; Petronor e [Iberdrola](#), partícipes indudables en el incremento de temperatura planetario, aparecen de manera recurrente entre los PERTE y proyectos priorizados por el ejecutivo vasco. ¿El zorro cuidará del rebaño?
- *Los megaproyectos como herramienta corporativa habitual*, generando funestos impactos sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales y de género en comunidades y personas, desde una perspectiva colonial de expolio y desposesión que se sitúa en la génesis de sistemáticos desplazamientos forzados. Tal es así que frente al relato de inmaterialidad y descarbonización, el capitalismo verde y digital también abunda en el extractivismo de [tierras raras](#) (desde China a América latina, pasando por Cáceres, Castilla-La Mancha y Canarias) y en el gasto energético desbocado (por ejemplo, hoy en día los servicios digitales de streaming consumen tanta energía como la aviación civil en su conjunto).

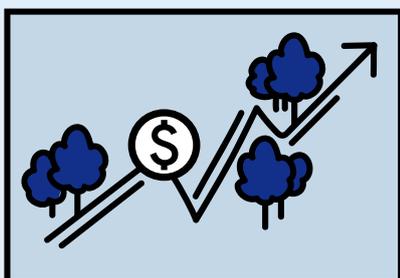
Muchas más sombras que luces, con estos mimbres, a la hora de alcanzar los objetivos marcados. Precisamente el *hidrógeno verde*, gran esperanza del NGEU, ejemplifica perfectamente la práctica real que oculta el relato verde oficial: un vector energético que hoy supone el 0,1% del total por su baja eficiencia (pérdidas del 20-40% en términos generales, al no ser una fuente primaria), elevado coste, dificultad de transporte y escasa rentabilidad, pero que se pretende convertir en la solución a todos los problemas energéticos a golpe de inversión público-privada, únicamente tomando como referencia su potencialidad futura y su adecuación a los sectores económicos difícilmente electrificables.

Se planifica así una estrategia del hidrógeno con todos los elementos antes señalados: un planteamiento global que incluye ramificaciones en el este de Europa y Norte de África; una fuerte participación del Estado español (en base a megaproyectos como el “Corredor vasco de hidrógeno” y el “Valle del hidrogeno de Catalunya”, entre otras muchas iniciativas de menor tamaño); un proceso protagonizado por el sector gasístico y otras empresas energéticas (Endesa, Enagás, Iberdrola, Petronor, Repsol, etc.) como forma de reconversión; y un resultado muy incierto, que pudiera convertirse en una nueva burbuja, al menos en los términos maximalistas planteados.

Pese a todo, las metas implícitas se cumplirían: la inyección pública se capitalizaría en favor de las grandes empresas, ya solo con el empujón de la inversión pública; la infraestructura gasística podría reconvertirse para nuevos usos en un horizonte de apoyo institucional sostenido; y además, se juega con la ambigüedad y opacidad para colar como “*hidrógeno limpio*” no solo el verde producto de la electrolisis del agua, sino también el azul, gris y turquesa de origen fósil. Queda así meridianamente claro las apuestas reales del NGEU, lejos de lo que exigiría una transición ecológica y una verdadera transformación económica.

Resumen. Frente al horizonte de promisión que promete NGEU, la realidad que nos ofrece se asemeja más una nueva etapa en el creciente conflicto entre capital y vida. Este no va a revertir ni enfrentar la crisis actual, únicamente va a tratar de que las grandes empresas europeas alcancen un trozo más grande del menguante pastel de las ganancias empresariales a escala global. A costa de destruir el empleo y las políticas públicas como intermediaciones con el bienestar general, y sin cuestionar un ápice los parámetros de acumulación, consumo incesante, megaproyectos y desmantelamiento de lo común. Los impactos esperados del capitalismo verde y digital que NGEU impulsa pasarían por menos trabajos y más precarizados; por una austeridad ampliada, fruto de la deuda acumulada, las reformas previstas y el carácter incierto de las inversiones priorizadas; por un mayor control social derivado de la digitalización; por el fortalecimiento antidemocrático de grandes empresas, megafondos y big tech; y por la continuidad del extractivismo y la financiarización vigentes.

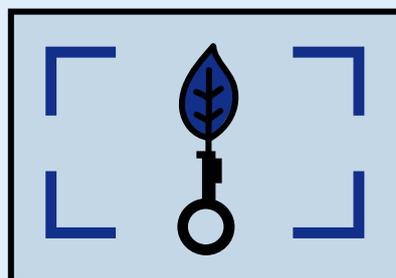
9. ¿QUÉ ALTERNATIVAS DE TRANSICIÓN PODEMOS IMPULSAR?



1. Fiscalidad progresiva y ecológica.



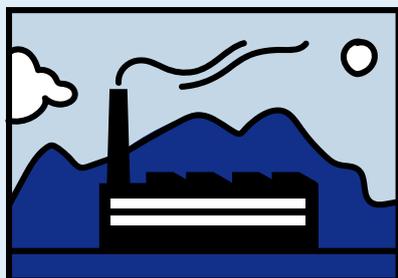
2. Auditoría ciudadana de los fondos europeos.



3. Propiedad y control público-comunitario de todos los ámbitos estratégicos para una transición justa y ecológica.



4. Territorialización y relocalización de la economía vasca acompañando preferentemente a los sujetos de la economía solidaria, la soberanía alimentaria, las PYMES y autónomas.



5. Regulación de las empresas transnacionales y establecimiento de criterios sociales, laborales, ambientales, energéticos y de cuidados preceptivos.



6. Soberanía para el desarrollo de una transición justa y ecológica.

Atravesamos un momento histórico especialmente convulso, en el que se acrecienta la disputa entre modelos diferentes de organización de nuestras vidas. El capitalismo verde y digital que abandera NGEU es una de las agendas posibles, pero ni mucho menos la única. Las sombras y riesgos que esconde pudieran ser funestos para la clase trabajadora y el planeta, por lo que debemos impulsar otras alternativas. Se debe y se puede, esa es la máxima que asumimos en *Euskal Herriak Kapitalari planto*.

En este sentido, planteamos a continuación nuestras propuestas para transitar de una mera adaptación capitalista a un nuevo contexto global (como defienden NGEU, *Euskadi Next 21-26* y *Nafarroa Susperitu 23-26*), a una verdadera *transformación económica* que asuma la necesidad de una

transición ecológica y el desarrollo de un profundo debate social sobre el alcance de la digitalización. Todo ello bajo la premisa del fortalecimiento de las *soberanías* (política, energética, digital, alimentaria, feminista, ecologista y anticolonial) como paradigma básico de actuación, desde un punto de vista abierto, popular e internacionalista.

Partiendo de este marco, así como del manifiesto publicado en diciembre de 2020, planteamos los siguientes ejes como base para la transformación económica que necesitamos:

1. **Fiscalidad progresiva y ecológica.** El NGEU del sobreendeudamiento, alianzas público-privadas y contrarreformas sociales no es la herramienta que necesitamos. Si la fiscalidad en Hego Euskal Herria se incrementara hasta alcanzar la media europea, contaríamos con un volumen significativo de recursos para enfrentar las transiciones pendientes. En este sentido, superarían en un solo año el conjunto de fondos solicitados por los ejecutivos de la CAV y Nafarroa para su financiación vía NGEU. Exigimos en este sentido un incremento fiscal basado en el impuesto de sociedades, en una imposición innovadora y justa del patrimonio y de las grandes fortunas, en los tipos de IRPF más altos, así como en el consumo antiecológico (diésel, residuos, plásticos, etc.).
2. **Auditoría ciudadana de los fondos europeos.** NGEU y sus programas asociados son una realidad en marcha, pero aún sin concretar en Hego Euskal Herria. La opacidad, el secretismo y el sesgo en favor de las grandes empresas han sido una seña de identidad de las instituciones responsables. Como fórmula para revertir esta realidad y favorecer el necesario debate democrático, planteamos la relevancia de impulsar sendos procesos de auditoría ciudadana que permitan conocer en primer lugar la naturaleza de los proyectos priorizados y la deuda generada (desde el ciclo abierto en 2008), la justificación de los mismos, los impactos que pudieran ir generando, así como el cumplimiento de los objetivos planteados y sus implicaciones en las políticas públicas y en el bienestar de las mayorías sociales. En segundo término, se posibilitaría la creación de espacios de incidencia y propuesta social en torno a la transformación económica del modelo en Hego Euskal Herria. De este modo, combinamos una apuesta alternativa fiscal al NGEU con el control social de este en la medida que su aterrizaje avance en nuestros territorios históricos.
3. **Propiedad y control público-comunitario de todos los ámbitos estratégicos para una transición justa y ecológica.** Solo la primacía del bienestar colectivo y la participación social frente a la maximización de la ganancia puede acercarnos a un horizonte de cohesión social y territorial, tal y como hemos aprendido a lo largo de la pandemia. No podemos lograr objetivos colectivos bajo los intereses de unos pocos. Debido a ello, los ejes de la nueva economía deberían ser de propiedad pública, e implementarse desde nuevas fórmulas de gestión basadas en alianzas entre lo público y entidades sociales y comunitarias diversas. En este sentido, energía, datos, telecomunicaciones y servicios de inteligencia artificial deben desprivatizarse y desmercantilizarse en Hego Euskal Herria. Esa misma lógica debería ampliarse al conjunto de sectores imprescindibles para el sostenimiento de nuestras vidas, como la salud, la educación, los cuidados, la alimentación

y los bienes naturales. A su vez, la creación de un banco público, así como el fortalecimiento de experiencias de banca social ética, deberían ser un eje clave para acompañar los planes democráticos de transformación económica. Por último, es preciso abrir un profundo debate social sobre sectores económicos que no tienen cabida en un horizonte de transición, siendo necesario acompañar a sus trabajadores y trabajadoras con estrategias específicas a tal efecto.

- 4. Territorialización y relocalización de la economía vasca acompañando preferentemente a los sujetos de la economía solidaria, la soberanía alimentaria, las PYMES y autónomas.** Frente a la vulnerabilidad, cortoplacismo, insostenibilidad y centralización de las cadenas globales de valor, abogamos por el ámbito local como espacio económico estratégico en el que solucionar de manera prioritaria las necesidades y ciclos vitales desde un punto de vista ecológico, democrático e igualitario. No serán de este modo las empresas transnacionales los agentes protagonistas de ese proceso, sino los sujetos sociales arriba citados, quienes han demostrado su carácter esencial para la sostenibilidad de la vida. Proponemos que a estos vayan dirigidos de manera especial las políticas públicas, dentro de un proceso de reflexión colectiva sobre necesidades y oportunidades en función de planes democráticos. Al mismo tiempo, abogamos por el desmantelamiento de todos los megaproyectos planificados y en marcha, fuente sistemática de impactos nocivos para lo común.
- 5. Regulación de las empresas transnacionales y establecimiento de criterios sociales, laborales, ambientales, energéticos y de cuidados preceptivos.** Los proyectos priorizados en pos de una transición justa y ecológica, más allá de



objetivos generales, taxonomías y de principios genéricos como el “do no harm”, deben cumplir preceptivamente criterios, indicadores y medidas concretas que permitan excluir iniciativas nocivas a la vez que, en sentido contrario, definen las sendas por las que avanzar. Se aclararían así objetivos y procesos, evitando meras adaptaciones y lavados de cara verde, rosa o colaborativo, tan en boga en el marco del NGEU. Proponemos a tal efecto la creación de sendos *Centro navarro* y *Centro vasco de empresas transnacionales y derechos humanos* como nuevas estructuras destinadas específicamente para la regulación, seguimiento, rendición de cuentas y sanción de las empresas internacionalizadas que operan en y desde Hego Euskal Herria.

6. **Soberanía para el desarrollo de una transición justa y ecológica.** La clase trabajadora de Hego Euskal Herria necesita contar con herramientas para definir su futuro y enfrentar las dinámicas del capitalismo verde y digital. Así, contar con un marco propio de relaciones laborales y un sistema de pensiones pudiera contribuir a definir un marco más democrático y propicio para la tarea que enfrentamos. Al mismo tiempo, tenemos que poner en cuestión el sesgo neoliberal, centralista y pro-poder corporativo de las políticas (incluida NGEU) y el conjunto de la arquitectura institucional de la Unión Europea. Esta limita las opciones para emprender una verdadera y emancipadora transformación económica por parte de pueblos y estados, siendo necesario en consecuencia avanzar también hacia fórmulas alternativas de integración continental.